



República de Colombia

Página. 1

2554

A QR code is located in the bottom right corner of the page, which links to the digital catalog record for this item.

Aa010122361

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2.554.

DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.

DE FECHA: VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013)
OTORGADA EN LA NOTARIA TREINTA Y CUATRO (34) DEL CIRCULO DE
BOGOTA, D.C. _____

MATRICULA(S) INMOBILIARIA(S) NÚMERO(S): 50C-512191

CEDULA(S) CATASTRAL(ES) NÚMERO(S): 13 63A 2

UBICACIÓN DE LOS PREDIOS: URBANO () RURAL () BOGOTÁ D.C. ()

DESCRIPCIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS INMUEBLES: LOTE DE TERRENO, JUNTO CON LAS CONSTRUCCIONES SOBRE EL MISMO EDIFICADAS, DISTINGUIDO EN LA NOMENCLATURA URBANA DE LA MISMA CIUDAD CON EL NÚMERO SESENTA Y CINCO SESENTA (65-60) DE LA AVENIDA CALLE TRECE (13) DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. _____

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO: IDENTIFICACIÓN:

VENDEDORA:

MARIA IDALY VELASCO HERRERA C.C.No. 51.838.126 de Bogotá D.C.

COMPRADORA:

AUTOPACK LTDA NIT. 830.013.789-1

REPRESENTADA POR:

Representante Legal: FREDDY RODRIGUEZ GOMEZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 79.575.390 de Bogotá D.C. -----

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, República de Colombia, a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre del año dos mil trece (2.013), ante mí **CLAUDIA INES LEGUIZAMON MILLAN, NOTARIA TREINTA Y CUATRO (34) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. ENCARGADA** se otorgó escritura pública en los siguientes términos:

OTORGANTES, COMPARCIENTES CON MINUTA POR MEDIO MAGNETICO:—

COMPARCIO: La señora MARIA IDALY VELASCO HERRERA, mayor de edad y vecina de Bogotá D.C., identificada con la Cédula de Ciudadanía número 51'838.126 expedida en Bogotá D.C., de estado civil soltera sin unión marital de hecho, quien en adelante y manifestó: _____

PRIMERO. OBJETO..- Que en la calidad antes anotada, LA VENDEDORA transfiere a



República de Colombia

09/09/2013 101554Ma39R3S

título de venta real y efectiva a favor de la sociedad **AUTOPACK LTDA.**, persona jurídica de derecho privado legalmente constituida por escritura publica numero ciento cuarenta y ocho (148) del primero (1º) de febrero de mil novecientos noventa y seis (1996) de la Notaria Cuarenta y Siete de Bogotá D.C, domiciliada en Bogotá D.C. Colombia, identificada con NIT 830.013.789-1 representada legalmente por el señor **FREDDY RODRIGUEZ GOMEZ**, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía número 79.575.390 de Bogotá D.C., en calidad de subgerente tal y como lo acredita conforme al certificado de existencia y representación, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denominará simplemente **LA SOCIEDAD COMPRADORA**, el derecho de dominio y la posesión real y material, que los primeros tienen y ejercen sobre el bien inmueble que se describe a continuación: Se trata del lote de terreno, junto con las construcciones sobre el mismo edificadas, distinguido en la nomenclatura urbana de la misma ciudad con el número sesenta y cinco sesenta (65-60) de la avenida calle trece (13), el cual cuenta con una extensión superficiaria de mil ciento sesenta y uno punto veintisiete metros cuadrados (1.161.27 mts²) y se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos, de acuerdo a su título de adquisición: -----

POR EL NORTE: En extensión de diez y seis metros setenta y ocho centímetros (16.78 mts), con callejón particular (calle catorce (14) en proyecto); -----

POR EL SUR: En extensión de diez y nueve metros con cincuenta y seis centímetros (19.56 mts) con calle trece (13); -----

POR EL ORIENTE: En extensión de sesenta y tres metros cincuenta centímetros (63-50 mts), con la extensión de servicio TEXACO de propiedad que es o fue de Texas Petroleum Company; y -----

POR EL OCCIDENTE: En extensión de sesenta y cuatro metros con siete centímetros (64.07 mts) con propiedad de Rafael Escamilla Téllez. A este inmueble le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria número **50C-512191** de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá y la cedula catastral número **13 63A 2**. -----



República de Colombia

Nº 2554



Aa010122364



República de Colombia

09-09-2013

101540300355CHS

PARÁGRAFO PRIMERO: No obstante la mención que se acaba de hacer de la extensión superficialia y la longitud de sus linderos, la venta se hace como cuerpo cierto, de tal forma que cualquier eventual diferencia que pueda resultar entre la cabida real y la aquí declarada no hará lugar a reclamo posterior alguno, por ninguna de las partes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente venta comprende el inmueble con todas sus mejoras, construcciones, plantaciones, cultivos, instalaciones, dotaciones, en general todos los bienes muebles que por accesión a él se reputan inmuebles, y demás anexidades presentes o futuras, lo mismo que sus seguros o cualquier indemnización a que se tenga derecho, incluidos los frutos.

SEGUNDA.-TRADICIÓN: Que LA VENDEDORA, adquirió el inmueble que se enajena, por compra que del mismo hizo a la sociedad INVERSIONES ESCAMILLA LTDA., mediante escritura pública número seis mil quinientos cincuenta y ocho (6558) del diecisiete (17) de agosto de mil novecientos ochenta y cinco (1.985), otorgada en la notaria novena (9^a) de circulo de Santa fe de Bogotá y registrada en el folio de matrícula inmobiliaria número 50C-215191 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C.

TERCERA.-GRAVÁMENES.- El derecho de dominio que LA VENDEDORA transfiere a LA SOCIEDAD COMPRADORA, se halla libre de todo gravamen, cualquier condición que resuelva o límite el dominio, hipotecas, servidumbres, anticresis, usufructo, censo, uso o habitación, pleitos pendientes, arrendamiento por escritura pública.

CUARTA.-SANEAMIENTO.- En todo caso LA SOCIEDAD COMPRADORA se obliga a salir al saneamiento en los términos de ley.

QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio convenido por las partes, es la suma de **MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1'600.000.000.00) MONEDA CORRIENTE**, cantidad que LA SOCIEDAD COMPRADORA han cancelado a LA VENDEDORA, quien declara recibida a entera satisfacción.

SEXTA.- ENTREGA.- Que en la fecha LA VENDEDORA ha hecho entrega real y



material del bien inmueble objeto de este contrato de compraventa, junto con sus anexidades, usos, sin reserva ni limitación alguna y en el estado en que se encuentra a entera satisfacción de LA SOCIEDAD COMPRADORA y esta a su vez declara recibido junto con todas las costumbres, usos y demás anexidades a entera satisfacción en el estado que se encuentra.

SÉPTIMA.-IMPUESTOS. Los contratantes convienen en que LA VENDEDORA ha pagado los impuestos de predial y complementarios, y las contribuciones que por valorización afecten el inmueble a paz y salvo por todo concepto, hasta la fecha, los que se liquiden a partir del otorgamiento del presente instrumento público, serán de cargo de LA SOCIEDAD COMPRADORA.

OCTAVA.-GASTOS. Los gastos Notariales ocasionados por el otorgamiento del presente instrumento público son de cargo de los contratantes en partes iguales. Lo correspondiente por el impuesto de Beneficencia y el Registro ocasionados por la escritura pública de compraventa que lo perfeccione, serán cancelados por LA SOCIEDAD COMPRADORA.

NOVENA: DECLARACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE AUTOPACK LTDA:

El Representante Legal, declara bajo juramento: -----

- a) Que la sociedad a la cual representa no ha sido disuelta a la fecha. -----
- b) Que las facultades que sirven de fundamento para el otorgamiento de la presente Escritura Pública se encuentran vigentes y se hace responsable conforme a la Ley. -

ACEPTACIÓN: Presente el señor: **FREDDY RODRIGUEZ GOMEZ**, de las condiciones civiles anotadas, quien actual como Representante Legal de la sociedad **AUTOPACK LTDA** manifiestan: -----

- 1.- Que la sociedad que representa acepta la presente escritura y en especial la venta que por medio de ella se efectúa. -----
- 2.- Que la sociedad que representa ha recibido el inmueble a entera satisfacción. -----

HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA PRESENTADA PREVIAMENTE ELABORADA, REVISADA, APROBADA Y ACEPTADA. -----

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE LA AFECTACION VIVIENDA FAMILIAR



República de Colombia

Pág. No.

255



a010122365

LEY 258 DE 1996 MODIFICADA LEY 854 2003.

Indagada LA VENDEDORA sobre el estado civil y si el inmueble que transfiere se encuentra afectado a vivienda familiar, declaró bajo la gravedad del juramento que su estado civil es: Como ya quedó expresado; y que el inmueble NO se encuentra afectado a vivienda familiar.

No se indaga LA COMPRADORA, por tratarse de una persona jurídica.

No obstante la Notaría advierte que el desconocimiento de las normas legales sobre la afectación a Vivienda Familiar, genera vicio de **NULIDAD ABSOLUTA** sobre el presente contrato.

ADVERTENCIA NOTARIAL

LA NOTARIA TREINTA Y CUATRO (34) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C., de manera expresa, ADVIRTIÓ a los otorgantes de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA** lo relacionado con el Impuesto predial la necesidad de acreditar si el (los) predio(s) se encuentra(n) al día y a **PAZ Y SALVO** por dichos conceptos y por tanto, se protocoliza el **ESTADO DE CUENTA PARA TRANSFERENCIAS DE PREDIOS**, solicitado y recibido de la pagina Web www.vur.gov.co adicionalmente le(s) puso de presente el contenido del artículo 60 inciso 2º. Ley 1430 de 2010 y el artículo 288 del C.P. en relación con los actos que se protocolizan mediante este instrumento público.

Igualmente deja constancia de haber dado cumplimiento a las normas legales vigentes en cuanto a impuesto predial de 2013 y Valorización. Para tal efecto se protocolizan:

COMPROBANTES FISCALES

1.- Reporte de Declaración y Pago del Impuesto Predial Unificado año gravable 2.013.

No. 2013201013008961760

Número Adhesivo 01047070037081

Dirección: AC 13 65 26

Matrícula Inmobiliaria: 512191

Cédula Catastral: 13 63 A 2

Contribuyente: MARIA IDALY VELASCO HERRERA



República de Colombia
06/09/2013 1015339369847697656
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.



Autoavalúo: ----- \$1.573.827.000

Total a pagar: ----- \$17.786.000

Fecha de pago: ----- 19/11/2013

Se protocolizan Impuestos Prediales años 2.008 Formulario No. 2008201011615310576, 2009 Formulario No. 2009201011620279277, 2010 Formulario No. 2013201013007996609, 2011 Formulario No. 2013201013008961746, 2012 Formulario No. 2013201013008961753. -----

2.- No. CONSULTA IDU 157060. -----

CONSULTA ESTADO DE CUENTA POR CONCEPTO

VALORIZACION

Fecha: 2013-11-26. Hora: 11.44 AM. -----

Número Matricula Inmobiliaria: 050C00512191. -----

Referencia Catastral: AAA0074TASK. -----

Cedula catastral: 13 63A 2. -----

Dirección del Predio: AC 13 65 26. -----

Número de Certificado: 689887. -----

VALIDO PARA TRAMITES NOTARIALES A LA FECHA EL PREDIO NO PRESENTA DEUDAS POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN. -----

NULIDAD Y EFECTOS. El haber sido expedido por cualquier causa un certificado de paz y salvo a quien deba la contribución de valorización o pavimentos, no implica que la obligación de pagar haya desaparecido para el contribuyente. -----

Valido para insertar en el protocolo Notarial.

www.registratupropiedad.gov.co

3.- CONSULTA ESTADOS CUENTA POR CONCEPTO PREDIAL: -----

Número de Matrícula Inmobiliaria: ----- 512191

Referencia Catastral: ----- AAA0074TASK

Cédula Catastral: ----- 13 63A 2

No. Consulta: ----- 2013-485589

Fecha: ----- 26-11-2013 11:47 AM

AÑOS: 2001 A 2013; DECLARACIÓN: SI, SALDO A CARGO: NO APLICADO

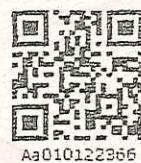
ACTOS ADMINISTRATIVOS: NO. -----



República de Colombia

Nº 2554

Pág. N° 7



Aa0101223366



Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.

República de Colombia

09-09-2013

18152035935353

Esta información se expide sin perjuicio de los procesos que adelanten las dependencias de la Dirección Distrital de Impuesto de Bogotá y de las facultades de fiscalización, verificación y corrección que tiene la Administración; situaciones que pueden presentar modificaciones a la información aquí presentada.

Documento expedido por medio de mecanismos electrónicos.

Válido para insertar en el protocolo Notarial.

LOS COMPARCIENTES HACEN CONSTAR QUE:

- 1.- Han verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, su real estado civil, número correcto de sus documentos de identificación, dirección, descripción, cabida linderos, matrícula inmobiliaria del inmueble y aprueban este instrumento sin reserva alguna, en la forma como quedó redactado.
- 2.- Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y los otorgantes las aprueban totalmente, sin reserva alguna, en consecuencia, asumen la responsabilidad por cualquier inexactitud.
- 3.- Conocen la ley y saben que la Notaría responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero **NO** de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.
- 4.- Se conocieron personal y directamente antes de comparecer a la Notaría para el otorgamiento de esta escritura.
- 5.- La parte compradora, verificó que la parte vendedora, es realmente la titular de derecho de dominio y posesión real y material del inmueble que se transfiere, pues tuvo la precaución de establecer su real situación jurídica con base en los documentos de identidad de la parte vendedora y documentación pertinente tales como Copias de escrituras y Certificado de Tradición y Libertad, etc. y demás prudentes indagaciones conducentes para ello.
- 6.- Se advirtió a los otorgantes de esta escritura la obligación que tienen de leer la totalidad de su texto, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados, con el fin de aclarar, modificar o corregir lo pertinente antes de firmarla. La firma de la misma demuestra su aprobación total del texto. En consecuencia LA NOTARIA NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR ERRORES.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



INEXACTITUDES QUE SON RECONOCIDOS CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE LOS OTORGANTES Y DE LA NOTARIA. En tal caso, estos deben ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por todos los que intervinieron en la inicial, quienes sufragarán EN SU TOTALIDAD los gastos que ello genere. (Artículo 35, Decreto Ley 960 de 1970).

POLÍTICA DE PRIVACIDAD: Los otorgantes, expresamente declaran que **NO** autorizan la divulgación, ni comercialización, ni publicación por ningún medio, sin excepción alguna, de su imagen personal y/o fotografía tomada en la Notaría Treinta y Cuatro (34) del Círculo de Bogotá D.C., ni su huella digital, ni de sus documentos de identidad, ni su dirección electrónica ni física, ni teléfonos, salvo lo relacionado con el presente instrumento y demás actos notariales que personalmente o por intermedio de apoderado soliciten por escrito, conforme a la Ley.

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN

LEIDO, APROBADO TOTALMENTE SIN OBJECION ALGUNA Y FIRMADO por los otorgantes este instrumento, que se elaboró conforme a su voluntad, sus declaraciones e instrucciones, se les hicieron las advertencias de Ley y en especial la relacionada con la necesidad de inscribir estos actos escriturarios en la Oficina de Registro correspondiente, dentro del término legal de dos (2) meses contados desde la fecha de la presente escritura cuyo incumplimiento causará intereses moratorios por mes o fracción de mes, de retardo. La Notaria lo autoriza y da fe de ello.

Instrumento elaborado /impreso/ papel notarial de seguridad números: Aa010122363, Aa010122364, Aa010122365, Aa010122366, Aa010122293.



ESCRITURACIÓN

RECIBIÓ	<u>Juan David</u>	RADICÓ	
DIGITÓ	<u>Esperanza Medina</u>	V.O.B.	
IDENTIFICÓ	<u>Juan David</u>	HUELLAS/FOTO P.C.	<u>Juan David</u>
LIQUIDÓ 1	<u>Juan David</u>	LIQUIDÓ 2	
REV/LEGAL	<u>Juan David</u>	CERRÓ	<u>Esperanza Medina</u>
ORGANIZÓ			

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.Reporte de Declaración y Pago del
Impuesto Predial Unificado

Formulario No.

2008201011615310576

2554

AÑO GRAVABLE 2008

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO

1. CHIP AAA0074TASK	2. Matricula Inmobiliaria 512191	3. Cédula Catastral 13 63A 2	4. Estrato 0
	5. Dirección del Predio AC 13 65 26		

B. INFORMACION AREAS DEL PREDIO

6. Área de terreno en metros 1161.30	7. Área construida en metros 1161.30	8. Destino 62-COMERCIALES URBANOS Y	9. Tarifa 10
---	---	--	-----------------

D. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

10. Apellido(s) y Nombres o Razón MARIA IDALY VELASCO HERRERA	11. Documento de Identificación (tipo y Número) NIT 51838126 - 2
--	---

12. Dirección de Notificación

CL 106 A 32 52

Número de Identificación de que efectuó el

NIT 51838126 - 2

E. LIQUIDACION PRIVADA

13. AUTOVALUO (Base Gravable)	AA	490,677,000
14. IMPUESTO A CARGO	FU	4,564,000
15. SANCIONES	VS	0
F. SALDO A CARGO	HA	4,564,000
16. TOTAL SALDO A CARGO	VP	4,564,000
G. PAGO	TD	0
17. VALOR A PAGAR	IM	0
18. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TP	4,564,000
19. INTERESES DE MORA	AV	0
20. TOTAL A PAGAR	TA	4,564,000
21. APORTE VOLUNTARIO		
22. TOTAL A PAGAR CON APORTE VOLUNTARIO		

DATOS DEL PAGO

FECHA 07/07/2008	VALOR PAGADO 4,564.000	
Banco que reporta BANCOLOMBIA	SUCURSAL	CENTRO DE PAGOS UNICENTRO
FORMA DE PAGO	<input type="checkbox"/> Audio línea <input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/> Cajero Automático	<input type="checkbox"/> Datáfono <input type="checkbox"/> Teléfono <input checked="" type="checkbox"/> Ventanilla
APROBACIÓN PAGO	Número adhesivo	07419730006668



(415)7707202600085(8020)02008201011615310576(3900)4564000(96)

Amigo Contribuyente:

La Secretaría Distrital de Hacienda por intermedio de la Dirección Distrital de Impuestos le está entregando constancia de pago del Impuesto Predial Unificado Sistema General realizado por usted.

República de Colombia
BOGOTÁ D.C.
10/15/2013

Bogotá, D.C. para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
www.bogota.gov.co

Reporte de Declaración y Pago del
Impuesto Predial Unificado

NO
2554

Formulario No.

2009201011620279277

ANO GRAVABLE 2009

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO

1. CHIP AAA0074TASK	2. Matricula Inmobiliaria 512191	3. Cédula Catastral 13 63A 2	4. Estrato 0
	5. Dirección del Predio AC 13 65 26		

B. INFORMACION AREAS DEL PREDIO

6. Área de terreno en metros 1161,30	7. Área construida en metros 1161,30	C. CLASIFICACION Y TARIFA
		8. Destino 62-COMERCIALES URBANOS Y 9. Tarifa 10

D. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

10. Apellido(s) y Nombres ó Razón

MARIA IDALY VELASCO HERRERA

12. Dirección de Notificación

CL 106 A 32 52

E. LIQUIDACION PRIVADA

13. AUTOVALUO (Base Gravable)	AA	791,277,000
14. IMPUESTO A CARGO	FU	7,412,000
15. SANCIONES	VS	0
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS		
16. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	110,000
17. IMPUESTO AJUSTADO	IA	7,302,000
G. SALDO A CARGO	HA	7,302,000
18. TOTAL SALDO A CARGO		
H. PAGO		
19. VALOR A PAGAR	VP	7,302,000
20. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	730,000
21. INTERESES DE MORA	IM	0
22. TOTAL A PAGAR	TP	6,572,000
23. APORTE VOLUNTARIO	AV	0
24. TOTAL A PAGAR CON APORTE VOLUNTARIO	TA	6,572,000

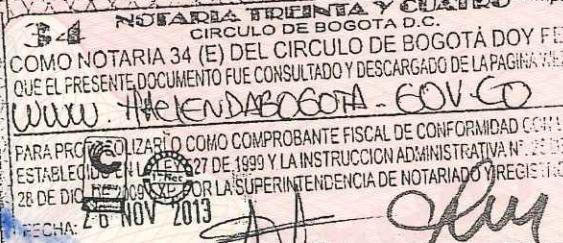
FECHA	DATOS DEL PAGO		
	Banco que reporta	VALOR PAGADO	SUCURSAL
15/05/2009	BANCO DE BOGOTA	6,572,000	UNICENTRO BOGOTA ENTRADA
FORMA DE PAGO	<input type="checkbox"/> Audio linea <input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/> Cajero Automático	<input type="checkbox"/> Datáfono <input type="checkbox"/> Teléfono <input checked="" type="checkbox"/> Ventanilla	<input type="checkbox"/> PSE
APROBACIÓN PAGO	Número adhesivo	01047050020596	



(415)7707202600085(8020)02009201011620279277(3900)6572000(96)

Amigo Contribuyente:

La Secretaría Distrital de Hacienda por intermedio de la Dirección Distrital de Impuestos le está
entregando constancia de pago del Impuesto Predial Unificado Sistema General realizado por usted.



ESTARIO QUE REALIZA LA CONSULTA

Carrera 30 No. 24 - 907 - PGB 399 5000 - www.haciendabogota.gov.co - Información: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANIZADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
www.bogota.gov.co

Reporte de Declaración y Pago del
Impuesto Predial Unificado

Formulario No.

2013201013007996609

AÑO GRAVABLE 2010			
A. IDENTIFICACION DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0074TASK	2. Matrícula Inmobiliaria 512191	3. Cédula Catastral 13 63A 2	4. Estrato 0
5. Dirección del Predio AC 13 65 26			
B. INFORMACION AREAS DEL PREDIO		C. CLASIFICACION Y TARIFA	
6. Área de terreno en metros 1161.30	7. Área construida en metros 1161.30	8. Destino 62-COMERCIALES URBANOS Y	9. Tarifa 10
D. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE			
10. Apellido(s) y Nombres o Razón MARIA IDALY VELASCO HERRERA	11. Documento de Identificación (Tipo y Número) CC 51838126 - 2		
12. Dirección de Notificación TV 14 126 A 10 CS 203	Número de Identificación da que efectuó el CC 51838126 - 2		
E. LIQUIDACION PRIVADA			
13. AUTOVALUO (Base Gravable)	AA	854,579,000	
14. IMPUESTO A CARGO	FU	8,011,000	
15. SANCIONES	VS	4,686,000	
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
16. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	
17. IMPUESTO AJUSTADO	IA	8,011,000	
G. SALDO A CARGO			
18. TOTAL SALDO A CARGO	HA	12,597,000	
H. PAGO			
19. VALOR A PAGAR	VP	8,948,000	
20. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0	
21. INTERESES DE MORA	IM	1,340,000	
22. TOTAL A PAGAR	TP	10,288,000	
23. APORTE VOLUNTARIO	AV	0	
24. TOTAL A PAGAR CON APORTE VOLUNTARIO	TA	10,288,000	



DATOS DEL PAGO			
FECHA	26/09/2013	VALOR PAGADO	10,288,000
Banco que reporta	BANCOLOMBIA	SUCURSAL	UNICENTRO BOGOTÁ
FORMA DE PAGO	<input type="checkbox"/> Audio linea <input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/> Cajero Automático	<input type="checkbox"/> Datáfono <input type="checkbox"/> Teléfono <input checked="" type="checkbox"/> Ventanilla	<input type="checkbox"/> PSE
APROBACIÓN PAGO	Número adhesivo	07180770037141	



(415)7707202600085(8020)02013201013007996609(3900)10288000(96)

Amigo Contribuyente:

La Secretaría Distrital de Hacienda por intermedio de la Dirección Distrital de Impuestos le está emitido constancia de pago del Impuesto Predial Unificado Sistema General realizado por usted.

34	NOTARIA LA TIDEÑA Y TUTELA
CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.	
COMO NOTARIA 34 (E) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ DOY FE	
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CONSULTADO Y DESCARGADO DE LA PAGINA WEB	
www.haciendabogota.gov.co	
PARA PROTOCOLIZARLO COMO COMPROBANTE FISCAL DE CONFORMIDAD CON LO	
ESTABLECIDO EN LA LEY 627 DE 1993 Y LA INSTRUCCION ADMINISTRATIVA N.º 26 DEL	
28 DE DICIEMBRE DE 2009 EXPEDIDA LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.	
FECHA:	NOV 2013
Domicilio: Carrera 50 Nro. 24-100 PBX 338-5000 www.haciendabogota.gov.co Información: Línea 195	
FUNCIONARIO QUE REALIZA LA CONSULTA	



BOGOTÁ
HUMANAS



República de Colombia
09/09/2013
10155511000000000000
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ESTADO SANTO DOMINGO

Reporte de Declaración y Pago del
Impuesto Predial Unificado

Formulario No.

2013201013008961746

NO 2554

ANÓ GRAVABLE 2011

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0074TASK	2. Matrícula Inmobiliaria 512191	3. Cédula Catastral 13 63A 2	4. Estado 0
	5. Dirección del Predio AC 13 65 26		

B. INFORMACIÓN ÁREAS DEL PREDIO

6. Área de terreno en metros 1161.30	7. Área construida en metros 1161.30	8. Destino 62-COMERCIALES URBANOS Y	9. Tarifa 10
---	---	--	-----------------

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

10. Apellido(s) y Nombres o Razón MARIA IDALY VELASCO HERRERA	11. Documento de Identificación (tipo y Número) CC 51838126 - 2
12. Dirección de Notificación TV 14 126 A 10 CS 203	Número de Identificación de que efectuó el CC 51838126 - 2

E. LIQUIDACION PRIVADA

13. AUTOAVALUO (Base Gravable)	AA	1,254,483,000
14. IMPUESTO A CARGO	FU	11,807,000
15. SANCIONES	VS	5,136,000
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS		
16. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0
17. IMPUESTO AJUSTADO	IA	11,807,000
G. SALDO A CARGO		
18. TOTAL SALDO A CARGO	HA	16,943,000
H. PAGO		
19. VALOR A PAGAR	VP	16,943,000
20. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0
21. INTERESES DE MORA	IM	7,833,000
22. TOTAL A PAGAR	TP	24,776,000
23. APORTE VOLUNTARIO	AV	0
24. TOTAL A PAGAR CON APORTE VOLUNTARIO	TA	24,776,000

DATOS DEL PAGO

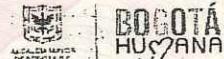
FECHA 19/11/2013	VALOR PAGADO 24,776,000
Banco que reporta BANCO DE BOGOTÁ	SUCURSAL UNICENTRO BOGOTÁ ENTRADA
FORMA DE PAGO	<input type="checkbox"/> Audio línea <input type="checkbox"/> Datáfono <input type="checkbox"/> PSE <input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/> Teléfono <input type="checkbox"/> Cajero Automático <input checked="" type="checkbox"/> Ventanilla
APROBACIÓN PAGO	Número adhesivo 01047070037072



(415)7707202600085(8020)02013201013008961746(3900)24776000(96)

Amigo Contribuyente:

La Secretaría Distrital de Hacienda por intermedio de la Dirección Distrital de Impuestos le está
enregando constancia de pago del Impuesto Predial Unificado Sistema General realizado por usted.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ESTADO DE COLOMBIA

Reporte de Declaración y Pago del
Impuesto Predial Unificado

Formulario No.

2013201013008961753

ANÓ GRAVABLE 2012

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0074TASK	2. Matrícula Inmobiliaria 512191	3. Cédula Catastral 13 63A 2	4. Estrato 0
5. Dirección del Predio AC 13 65 26			

B. INFORMACIÓN ÁREAS DEL PREDIO

6. Área de terreno en metros 1161,30	7. Área construida en metros 1161,30	8. Destino 62-COMERCIALES URBANOS Y	9. Tarifa 10
---	---	--	-----------------

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

10. Apellido(s) y Nombres o Razón MARIA IDALY VELASCO HERRERA	11. Documento de Identificación (tipo y Número) CC 51838126 - 2
---	--

12. Dirección de Notificación

TV 14 126 A 10 CS 203

Número de Identificación de que efectuó el

CC 51838126 - 2

E. LIQUIDACION PRIVADA

13. AUTOAVALO (Base Gravable)	AA	1,355,702,000
14. IMPUESTO A CARGO	EU	12,775,000
15. SANCIONES	VS	3,258,000
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS		
16. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0
17. IMPUESTO AJUSTADO	IA	12,775,000
G. SALDO A CARGO		
18. TOTAL SALDO A CARGO	HA	16,033,000
H. PAGO		
19. VALOR A PAGAR	VP	16,033,000
20. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	0
21. INTERESES DE MORA	IM	5,087,000
22. TOTAL A PAGAR	TP	21,120,000
23. APORTE VOLUNTARIO	AV	0
24. TOTAL A PAGAR CON APORTE VOLUNTARIO	TA	21,120,000

DATOS DEL PAGO

FECHA 19/11/2013	VALOR PAGADO 21,120,000
Banco que reporta BANCO DE BOGOTA	SUCURSAL UNICENTRO BOGOTA ENTRADA
FORMA DE PAGO	<input type="checkbox"/> Audio línea <input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/> Cajero Automático
	<input type="checkbox"/> Datáfono <input type="checkbox"/> Teléfono <input checked="" type="checkbox"/> Ventanilla
APROBACIÓN PAGO	Número adhesivo 01047070037065



(415)7707202600085(8020)02013201013008961753(3900)21120000(96)

Amigo Contribuyente:

La Secretaría Distrital de Hacienda por intermedio de la Dirección Distrital de Impuestos le está

entregando constancia de pago del Impuesto Predial Unificado Sistema General realizado por usted.

NOTARÍA 34 (E) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

COMO NOTARÍA 34 (E) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ DOY FE
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CONSULTADO Y DESCARGADO DE LA PÁGINA WEB
www.haciendabogota.gov.co

PARA PROTOCOLOGRARLO COMO COMPROBANTE FISCAL DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN LA LEY 118 DE 1999 Y LA INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA N° 26 DEL
26 DE DÍC. DE 2009 EXPEDIDA LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARÍA Y REGISTRO.

FECHA: 26 NOV 2013

Carrera 30 No. 24-60 ABX 338 5000 www.haciendabogota.gov.co Información: Línea 195

FUNCIONARIO QUE REALIZÓ LA CONSULTA: NOTARIO



República de Colombia
09-09-2013
01540390355CHS
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas certificadas y documentos del archivo notarial





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA GENERAL

Reporte de Declaración y Pago del
Impuesto Predial Unificado

Formulario No.

3201013008961760

NO 2554

ANO GRAVABLE 2013

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO

1. CHIP AAA0074TASK	2. Matricula Inmobiliaria 512191	3. Cédula Catastral 13 63A 2	4. Estrato 0
	5. Dirección del Predio AC 13 65 26		

B. INFORMACION AREAS DEL PREDIO

6. Área de terreno en metros 1161,30	7. Área construida en metros 1161,30	8. Destino 62-COMERCIALES URBANOS Y	9. Tarifa 10
---	---	--	-----------------

D. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

10. Apellido(s) y Nombres o Razón MARIA IDALY VELASCO HERRERA	11. Documento de Identificación (Tipo y Número) CC 51838126 - 2
--	--

12. Dirección de Notificación

TV 14 126 A 10 CS 203

Número de Identificación de que efectuó el

CC 51838126 - 2

E. LIQUIDACION PRIVADA

13. AUTOVALUO (Base Gravable)	AA	1,573,827,000
14. IMPUESTO A CARGO	FU	14,844,000
15. SANCIONES	VS	1,113,000
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS	AT	0
16. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	IA	14,844,000
17. IMPUESTO AJUSTADO	HA	15,957,000
G. SALDO A CARGO	VP	15,957,000
18. TOTAL SALDO A CARGO	TD	0
H. PAGO	IM	1,829,000
19. VALOR A PAGAR	TP	17,786,000
20. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	AV	0
21. INTERESES DE MORA	TA	17,786,000
22. TOTAL A PAGAR		
23. APORTE VOLUNTARIO		
24. TOTAL A PAGAR CON APORTE VOLUNTARIO		

DATOS DEL PAGO

FECHA 19/11/2013	VALOR PAGADO 17,786,000
Banco que reporta BANCO DE BOGOTÁ	SUCURSAL UNICENTRO BOGOTÁ ENTRADA
FORMA DE PAGO	<input type="checkbox"/> Audio linea <input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/> Cajero Automático
	<input type="checkbox"/> Datáfono <input type="checkbox"/> Teléfono <input checked="" type="checkbox"/> Ventanilla
APROBACIÓN PAGO	Número adhesivo 01047070037081



(415)770720260085(8020)02013201013008961760(3900)17786000(96)

Amigo Contribuyente:

La Secretaría Distrital de Hacienda, por intermedio de la Dirección Distrital de Impuestos le está entregando constancia de pago del Impuesto Predial Unificado Sistema General realizado por usted.

NOTARIA TREINTA Y SEIS
CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
34. COMO NOTARIA 34 (E) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ DOY FE
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CONSULTADO Y DESCARGADO DE LA PAGINA WEB
WWW.HACIENDABOGOTA.GOV.CO
PARA PROTOCOLO COMO COMPROBANTE FISCAL DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1999 Y LA INSTRUCCION ADMINISTRATIVA N° 16 DEL
28 DE DIC. DE 2008 EXPEDIDA LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIOS Y REGISTRO.
FECHA: 26 NOV 2013

Carrera 30 No. 24 - 90 - PBX: 800-3000 | www.haciendabogota.gov.co | Información: Línea 195

ACIONARIO QUE REALIZÓ LA CONSULTA

NOTARIA (E)



BOGOTÁ
HUMANA



BOGOTÁ
HUMANA

Notaria 34

CONSULTA ESTADO CUENTA POR CONCEPTO PREDIAL

Número de Matrícula Inmobiliaria: 512191

Referencia Catastral: AAA0074TASK

Cédula Catastral: 13 63A 2

No. Consulta: 2013-485589

Fecha: 26-11-2013 11:47 AM



Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia

09/09/2013

1015394559CISan

AÑO	DECLARACIÓN	SALDO A CARGO	ACTOS ADMINISTRATIVOS
	SI	NO	SI
2013	X	NO APLICADO	X
2012	X	NO APLICADO	X
2011	X	NO APLICADO	X
2010	X	NO APLICADO	X
2009	X	NO APLICADO	X
2008	X	NO APLICADO	X
2007	X	NO APLICADO	X
2006	X	NO APLICADO	X
2005	X	NO APLICADO	X
2004	X	NO APLICADO	X
2003	X	NO APLICADO	X
2002	X	NO APLICADO	X
2001	X	NO APLICADO	X

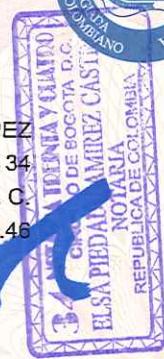
Esta información se expide sin perjuicio de los procesos que adelanten las dependencias de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá y de las facultades de fiscalización, verificación y corrección que tienen la Administración; situaciones que pueden presentar modificaciones a la información aquí presentada.

NOTARIA TREINTA Y CUATRO
CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. Válido para insertar en el protocolo Notarial
COMO NOTARIA 34 (E) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.O.Y FE
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CONSULTADO Y DESCARGADO DE LA PAGINA WEB
www.vur.gov.co
www.vur.gov.co
PARA PROTOCOLIZARLO COMO COMPROBANTE FISCAL DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN LA LEY 527 DE 1999 Y LA INSTRUCCION ADMINISTRATIVA N.º 26 DEL
28 DE DIC. DE 2009 EXP. POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.
FECHA: 26 NOV 2013
FIRMA:

NOTARIA (E)

Página 1 de 1

JUAN DAVID RODRIGUEZ LOPEZ
NOTARIA 34
BOGOTÁ D. C.
190.146.48.46



VUR

BOGOTÁ
HUMANA

№ 2554
Notaria 34

No. Consulta IDU:
157060

CONSULTA ESTADO CUENTA POR CONCEPTO VALORIZACIÓN

Datos IDU:

Fecha: 2013-11-26

Hora: 11:44 AM

Número de Matrícula Inmobiliaria: 050C00512191

Referencia Catastral: AAA0074TASK

Cédula Catastral: 13 63A 2

Dirección del Predio: AC 13 65 26

Número de Certificado: 689887

VALIDO PARA TRAMITES NOTARIALES - A la fecha el predio no presenta deudas por
concepto de Valorizacion

NULIDAD Y EFECTOS.-El haber sido expedido por cualquier causa un certificado de paz y salvo a quien deba la contribución de valorización o pavimentos, no implica que la obligación de pagar haya desaparecido para el contribuyente.

Valido para insertar en el protocolo Notarial

NOTARIA TREINTA Y CUATRO
CIRCULO DE BOGOTÁ D.C. www.vur.gov.co

34 COMO NOTARIA 34 (E) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ DOY FE
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CONSULTADO Y DESCARGADO DE LA PAGINA WEB
www.vur.gov.co

PARA PROTOCOLIZARLO COMO COMPROBANTE FISCAL DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN LA LEY 527 DE 1999 Y LA INSTRUCCION ADMINISTRATIVA N.º 26 DEL
28 DE DIC. DE 2009 EXP. POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

FECHA: 26 NOV 2013

NOTARIO QUE REALIZA LA CONSULTA

Página 1 de 1
NOTARIA (E)

JUAN DAVID RODRIGUEZ LOPEZ
NOTARIA 34
BOGOTÁ D. C.
190.146.48.46



01

* 1 3 6 1 2 4 2 3 3 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

NO 2554

SEDE PALOQUEMAO

26 DE NOVIEMBRE DE 2013

HORA 09:03:25

R040095064

PAGINA: 1 de -2

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : AUTOPACK LTDA

N.I.T. : 830013789-1

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00682542 DEL 8 DE FEBRERO DE 1996

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 5 DE MARZO DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2013

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$2,348,546,404

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 12 NO. 28-73-77

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFO@AUTOPACK.COM.CO

DIRECCION COMERCIAL : CL 12 NO. 28-73-77

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : INFO@AUTOPACK.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 0148, NOTARIA 47 DE SANTAFE - DE BOGOTA DEL 1 DE FEBRERO DE 1.996, INSCRITA EL 7 DE FEBRERO DE 1.996, BAJO EL NO. 526250 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: AUTOPACK LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0001499	2000/06/02	0030	BOGOTA D.C.	2000/06/09	00732344
0001499	2000/06/02	0030	BOGOTA D.C.	2000/06/13	00732784
0001242	2001/05/10	0025	BOGOTA D.C.	2001/05/25	00778892
0011515	2002/10/24	0029	BOGOTA D.C.	2002/10/25	00850390
0001388	2004/07/13	0050	BOGOTA D.C.	2004/07/28	00945209
1409	2009/06/12	0050	BOGOTA D.C.	2009/06/23	01307167

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 1 DE FEBRERO DE 2016 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL EL DISEÑO, FABRICACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LAS RAMAS DE LA INGENIERIA MECANICA, HIDRAULICA, ELECTRICA, NEUMATICA Y ELECTRONICA. LA SOCIEDAD PODRA IMPORTAR Y/ O EXPORTAR MATERIAS PRIMAS, EQUIPOS Y ADQUIRIR LA REPRESENTACION DE ESTOS EN LAS RAMAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS.



Este notariado para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia

09/09/2013

10152555555555555555



PODRA ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA CONSTITUIR GARANTIAS REALES Y PERSONALES SOBRE SUS BIENES. PODRA CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA CIVILES Y COMERCIALES Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS DESTINADOS AL OBJETO SOCIAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA COMPAÑIA PODRA: 1.- ADQUIRIR, UTILIZAR, ARRENDAR, VENDER, ENAJENAR, O GRAVAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES CON EL ANIMO DE PROCESARLOS, VENDERLOS, PERMUTARLOS O EXPLOTARLOS 2.- COMPRAR Y/O VENDER BIENES MUEBLES CON EL OBJETO DE EXPLOTARLOS, GRAVARLOS O ENAJENARLOS. 3.- EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO ACTIVO O PASIVO. 4.- REALIZAR TODO TIPO DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL. 5.- TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER TITULO LOCALES, OFICINAS, Y OTROS BIENES MUEBLES O INMUEBLES. 6.- GIRAR, ACEPTAR, NEGOCiar, DESCONTAR, ETC., TODO TIPO DE TITULOS VALORES Y DEMAS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES. 7.- TOMAR INTERES COMO ACCIONISTA, FUNDADOR O NO, EN OTRAS SOCIEDADES CIVILES Y/O COMERCIALES Y ENAJENAR SUS PARTES DE INTERES Y/O ACCIONES. 8.- NEGOCiar EMPRESAS INDUSTRIALES Y/O COMERCIALES. 9.- OTORGAR Y RECIBIR GARANTIAS REALES O PERSONALES. 10.- EXPLOTAR NEGOCIOS AFINES, CONEXOS, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS. 11.- EN GENERAL LLEVAR A CABO TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE CON EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD PARA EL LOGRO DE SUS FINES.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$250,000,000.00 DIVIDIDO EN 15.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$16,666,666.67 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

A G M BUSINESS LTDA	N.I.T. 000008604027185
NO. CUOTAS: 3.00	VALOR: \$50,000,000.00
GARNICA MARTINEZ NELSON	C.C. 000000079577198
NO. CUOTAS: 6.00	VALOR: \$100,000,000.00
RODRIGUES GOMEZ FREDDY	C.C. 000000079575390
NO. CUOTAS: 6.00	VALOR: \$100,000,000.00
TOTALES	
NO. CUOTAS: 15.00	VALOR: \$250,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: LA SOCIEDAD ESTARA ADMINISTRADA POR UN GERENTE Y UN SUBGERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

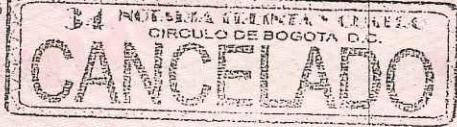
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000148 DE NOTARIA 47 DE BOGOTA D.C. DEL 1 DE FEBRERO DE 1996, INSCRITA EL 7 DE FEBRERO DE 1996 BAJO EL NUMERO 00526250 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
GARNICA MARTINEZ NELSON	C.C. 000000079577198
SUBGERENTE	
RODRIGUES GOMEZ FREDDY	C.C. 000000079575390

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE Y EL SUBGERENTE TIENE ANTE TERCEROS LAS MISMAS FUNCIONES DE REPRESENTACION EN TODA CLASE DE NEGOCIOS CON LOS PARTICULARES Y EN GESTIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE DEBAN ADELANTARSE ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O JUDICIALES. -- SON FUNCIONES DEL GERENTE Y EL SUBGERENTE, LAS SIGUIENTES; -- A.- REALIZAR TODOS LOS ACTOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS -

Nº 2554

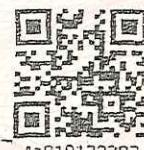
NOTARIA 34 DEL CIRCULO DE BOGOTA ELSA PIEDAD RAMIREZ CASTRO 3G 274.035 - 4 Calle 118 No 15 - 15 Tel(s): PBX 4934000 4009177 4097036	
CERTIFICADO RETE-FUENTE RF - 004539 EXPEDIDO EN NOV.26-2013	
Artículo 398 Estatuto Tributario POR ENAJENACION BIENES INMUEBLES Y ACTIVOS FIJOS	
Escritura No	2554 - NOV.26-2013
VENDEDORES VELASCO HERRERA MARIA IDALY CC #: 51838126	
VENTA(Cuantia: \$1,600,000,000.00)	
Valor Retencion en la Fuente	\$16.000,000.00
Valor Total del Impuesto	\$ 16,000,000.00
Valor Retenido	\$ 16,000,000.00
Dieciseis Millones De Pesos RECIBIDO DE - MARIA IDALY VELASCO HERRERA CC 51838126	
 CANCELADO	
Firma del Cliente	Firma del Funcionario
	
Puede ver la version en PDF haciendo click en este link	



República de Colombia

Pág. No. 0

MP 2554



ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2.554.
DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.
DE FECHA: VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013) OTORGADA EN LA NOTARIA TREINTA Y
CUATRO (34) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.



Derechos notariales Decreto 1681/1996, modificado por el Decreto 188 de febrero 12 de 2013	\$ 4.815.401.00.
Gastos Notariales	\$ 135.400.00.
Superintendencia de Notariado y Registro	\$ 22.100.00.
Cuenta especial para el Notariado	\$ 22.100.00.
IVA	\$ 792.128.00.
RETEFUENTE	\$16.000.000.00.

Rodríguez Velasco ll.
MARIA IDALY VELASCO HERRERA
C.C. No. 51838126
TELÉFONO: 6155543
DIRECCIÓN: Cra 14 # 127-10
ESTADO CIVIL: Soltera sin cónyuge ni parental
E-MAIL: lidalyvelasco6@hotmail.com
ACTIVIDAD ECONOMICA: Médico Cirujano

HUELLA INDICE DERECHO



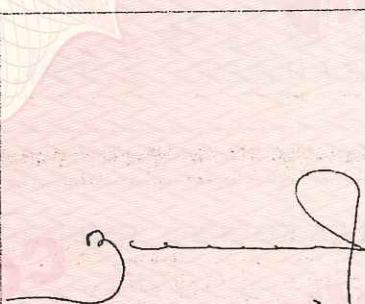
X



República de Colombia

B9-69-2813

10154346355914

 	
FREDDY RODRIGUEZ GOMEZ C.C. No. 79575390 BTP TELÉFONO: 3605127 DIRECCIÓN: Carrera 12 28-73 ESTADO CIVIL: SOLTERO SIN UNIÓN MARITAL DERECHO. E-MAIL: frg@autopack.com.co ACTIVIDAD ECONOMICA: Quien obra en calidad de Representante Legal de la sociedad AUTOPACK LTDA., con Nit.,	
  CLAUDIA INES LEGUIZAMON MILLAN NOTARIA TREINTA Y CUATRO (34) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. ENCARAGDA	
<hr/> <p>Notaría 34 – Bogotá Calle 118 No. 15-15 - PBX: 4934000 4009177 4007038 3125509907 / 3133658792 E-mail privado Notaria: NOTARIA34BOGOTA@gmail.com Preparó: Esperanza Medina – 201302709</p> <hr/>	





NOTARÍA TREINTA Y CUATRO (34) DEL CÍRCULO DE
BOGOTÁ D.C.

ELSA PIEDAD RAMIREZ CASTRO
CALLE 118 No. 15 - 15



Esta hoja corresponde a la última de la Escritura Pública número **2554 de fecha VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE de DOS MIL TRECE (2013)**, otorgada en esta Notaría Treinta y Cuatro (34) del Círculo de Bogotá, Distrito Capital. Es fiel y **SEGUNDA (2^a)** copia tomada de su original la que expido en **TRECE (13) hojas útiles**, debidamente rubricadas y validadas, con destino a:

EL INTERESADO

Bogotá, D.C., 28 DE NOVIEMBRE DE 2013


ELSA PIEDAD RAMIREZ CASTRO

NOTARIA TREINTA Y CUATRO (34) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ,
D.C. EN PROPIEDAD POR CONCURSO DE MERITOS

Elaboro: SPL



República de Colombia
NOTARÍA TREINTA Y CUATRO (34) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
ELSA PIEDAD RAMIREZ CASTRO

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

09-09-2013

1015/09/2013

